

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO (ETSIAE)	 etsiae
PROCESO DE COORDINACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS		PR/CL/001

COORDINACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS			
CÓDIGO	FECHA DE REVISIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	Nº DE REVISIÓN
PR/CL/001	27/05/2019	26/06/2019	03

	Responsable de elaboración	Responsable de revisión	Responsable de aprobación
Nombre:	Gustavo Alonso Rodrigo	Fernando Gandía Agüera	Javier Crespo Moreno
Puesto:	Subdirector de Relaciones con el Exterior y Calidad	Subdirector Jefe de Estudios	Director de la ETSIAE
Firma:			

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO (ETSIAE)	
PROCESO DE COORDINACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS		PR/CL/001

Revisión 03: (26 de junio de 2019)	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de evidencias e indicadores • Eliminación del Plan Semestral Docente como evidencia, al ser sustituido por el Plan Anual Docente • Revisión de las fases y etapas
Revisión 02: (19 de diciembre de 2018)	<ul style="list-style-type: none"> • Se adapta al modelo SGIC 2.0 • Se eliminan los subprocesos al entender el Subproceso SBPR/CL/001- Seguimiento de las enseñanzas, ya está cubierto con el Proceso Soporte PR/SO/003- Seguimiento de Títulos
Revisión 01: (20 de diciembre de 2016)	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio nombre del Centro. • Cambio nombre del procedimiento y código • Sustituye al procedimiento CL/2.2/001- Organización Docente - SGIC 1.0.-EIAE • Se revisan todos los apartados del documento. • Se adapta al nuevo formato de procedimientos • Se divide en dos subprocesos: subproceso de planificación de las enseñanzas y subproceso de seguimiento de las enseñanzas

Objeto:	Describir los pasos a seguir para realizar la planificación de las enseñanzas de los títulos oficiales de grado y máster.
Responsable/Propietario:	Subdirector Jefe de Estudios
Documentos de referencia:	<ul style="list-style-type: none"> • UPM: Normativa de Planificación Académica y Seguimiento de las Titulaciones adaptadas al RD 1393/2007, aprobada en Consejo de Gobierno de la UPM el 23/10/2014. • Art. 23 del Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario. • Normativa de Acceso y Matriculación vigente
Fases y etapas:	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Designación de los Coordinadores de Semestre por el Director de la Escuela.</i> Los coordinadores serán habilitados en GAUSS por el responsable de la titulación. 2. <i>Designación de Profesores y Coordinadores de Asignatura y propuesta de tribunales por los Consejos de Departamento.</i> Los Directores de Departamento habilitarán en la plataforma GAUSS a todos los Coordinadores de las Asignatura con docencia asignada a su Departamento. La Propuesta de Tribunal se remite para la consideración del Director de la Escuela. 3. <i>Reunión de las Comisiones de Coordinación Académica de Semestre (CCAS).</i> En estas Comisiones se consensua la parte del

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO (ETSIAE)	
PROCESO DE COORDINACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS		PR/CL/001

	<p>Plan Anual Docente (PAD) relativa a los horarios y exámenes de las asignaturas del Semestre. Participan los Coordinadores de Asignatura y los Delegados de curso de los Alumnos. Las Comisiones de Coordinación Académica son las encargadas de revisar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Que los horarios de las distintas asignaturas, dentro de las disponibilidades humanas y materiales, permitan impartir la docencia de forma adecuada. ▪ Que las actividades de evaluación permitan la planificación del trabajo regular del estudiante de las asignaturas del mismo curso y semestre del plan de estudios. <p>4. Elaboración de las Guías de Aprendizaje por los Coordinadores de Asignatura. Los Coordinadores de Asignatura planifican en la Guía de Aprendizaje las actividades de formación y evaluación para el próximo curso, de acuerdo con los resultados de las Comisiones de Coordinación e introducen la información en GAUSS.</p> <p>5. Aprobación de las Guías de Aprendizaje. Los Consejos de Departamento aprueban la versión definitiva de las Guías de Aprendizaje, que son validadas por el Director de Departamento en la plataforma GAUSS.</p> <p>6. Elaboración de la propuesta del PAD: Organización Anual Docente (OAD) y Plan Anual de Evaluación (PAE). La Jefatura de Estudios del Centro elaborará la propuesta del PAD teniendo en cuenta los resultados de las CCAS. El PAD incluye, además de las Guías de Aprendizaje provisionales disponibles en GAUSS, la siguiente información para cada titulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Calendario académico</i> • <i>Aulas</i> • <i>Horarios</i> • <i>Coordinadores de Asignatura</i> • <i>Comisiones de Coordinación Académica</i> • <i>Fechas de las Pruebas de Evaluación Intermedia y de los Exámenes Finales</i> • <i>Tribunales de Evaluación de las Asignaturas</i> • <i>Comisiones Departamentales asesoras de reclamaciones</i> • <i>Tribunales de Evaluación de Prácticas Externas</i> • <i>Tribunales de Evaluación Curricular de Titulación y de Curso</i> • <i>Comisión Asesora de Reclamación de la Titulación</i> <p>7. Análisis y aprobación de la propuesta del Plan Anual Docente por la Comisión de Ordenación Académica (COA). Analizada y</p>
--	--

	<p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO (ETSIAE)</p>	
PROCESO DE COORDINACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS		PR/CL/001

	<p>revisada la propuesta del PAD presentada por Jefatura de Estudios, la COA aprobará una versión del PAD que será remitida a Junta de Escuela.</p> <p>8. Aprobación del Plan Anual Docente por la Junta de Escuela. El Director del Centro presentará en la Junta de Escuela el PAD aprobado en la COA, para su revisión y aprobación.</p> <p>9. Publicación del Plan Anual Docente. El Plan Anual Docente aprobado en Junta de Escuela se publicará en la página web del Centro. Finalmente, los coordinadores de cada titulación validarán en GAUSS las guías aprobadas en Junta de Escuela, que pasan a ser definitivas. A partir de ese momento, las guías almacenadas en GAUSS se pueden consultar desde la web de la Escuela.</p>
Subprocesos	No aplica

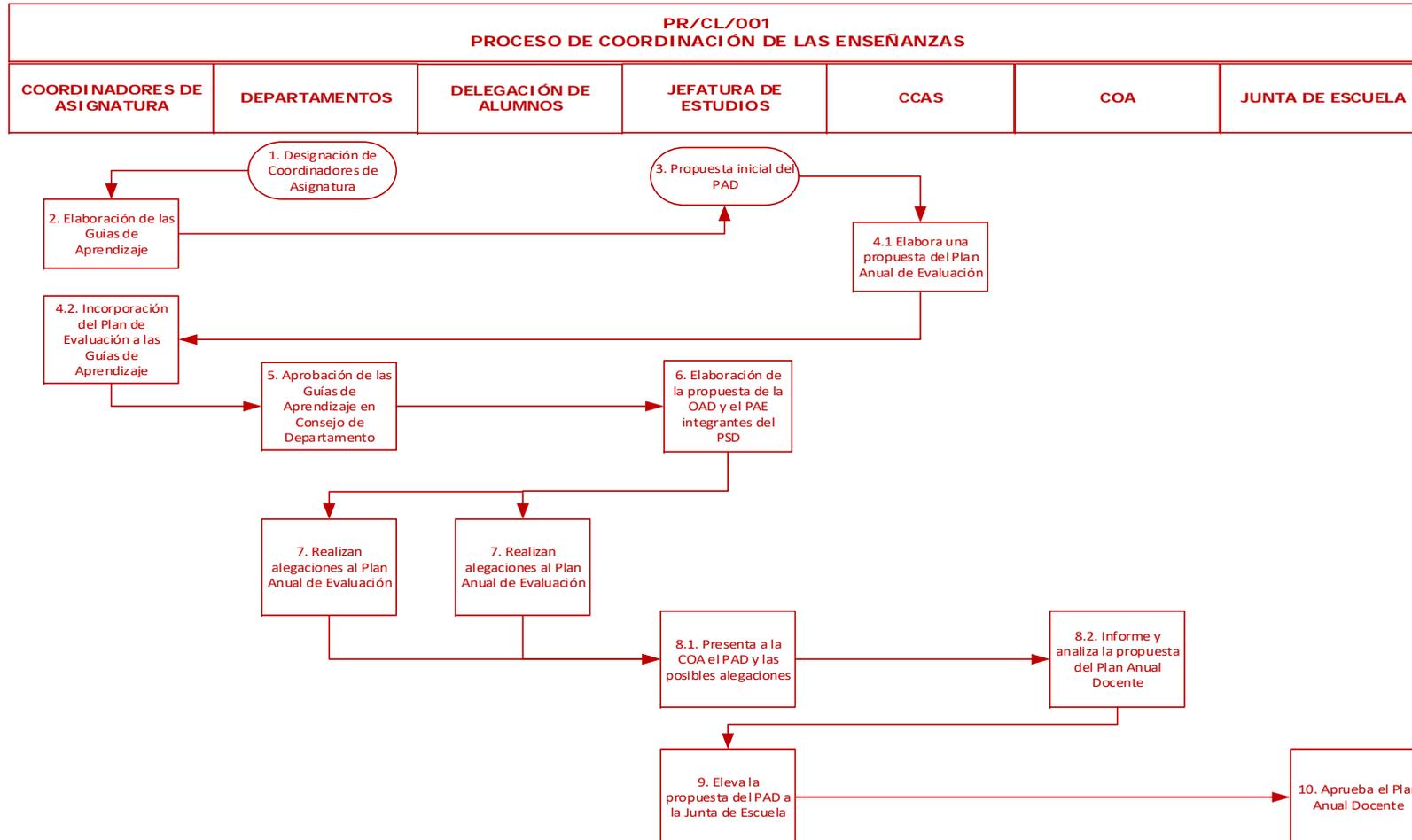
	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO (ETSIAE)	
PROCESO DE COORDINACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS		PR/CL/001

Registros/Evidencias (por cada una de las titulaciones)		
ANX-PR/CL/001.01	Guías de Aprendizaje	
	Periodicidad	Responsable
	Anual	Subdirector Jefe de Estudios
ANX-PR/CL/001.02	Propuesta del Plan Anual Docente	
	Periodicidad	Responsable
	Anual	Subdirector Jefe de Estudios
	Actas de las reuniones de las CCA donde se incluyen las alegaciones al Plan Anual Docente	
	Periodicidad	Responsable
	Anual	Subdirector Jefe de Estudios
	Acta de la COA sobre el Plan Anual Docente	
	Periodicidad	Responsable
	Anual	Subdirector Jefe de Estudios
	Acta de acuerdos de la Junta de Escuela donde se aprueba el Plan Anual Docente	
	Periodicidad	Responsable
	Anual	Secretarios de Departamento/ Secretario Académico
ANX-PR/CL/001.03	Plan Anual Docente (aprobado en Junta de Escuela)	
	Periodicidad	Responsable
	Anual	Subdirector Jefe de Estudios

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO (ETSIAE)	
PROCESO DE COORDINACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS		PR/CL/001

Indicadores (por cada una de las titulaciones)			
IND-PR/CL/001.01	Nº de guías de aprendizaje publicadas/nº total de guías de aprendizaje de las asignaturas		
	Periodicidad	Estándar	Responsable
	Anual	100%	Subdirector Jefe de Estudios
IND-PR/CL/001.02	Nº de comisiones celebradas (en las que se realizan alegaciones al Plan Anual Docente)/ nº de reuniones obligatorias		
	Periodicidad	Estándar	Responsable
	Anual	100%	Subdirector Jefe de Estudios
IND-PR/CL/001.03	Grado de satisfacción de los alumnos con coordinación docente (Fuente: Collab, pregunta 3 del Cuestionario de satisfacción al alumno)		
	Periodicidad		Responsable
	Anual		Observatorio Académico UPM/ Unidad de Calidad
IND-PR/CL/001.04	Nº de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones recibidas sobre la coordinación docente en el Buzón de quejas, Sugerencias y Felicitaciones		
	Periodicidad		Responsable
	Anual		Unidad de Calidad

Flujograma

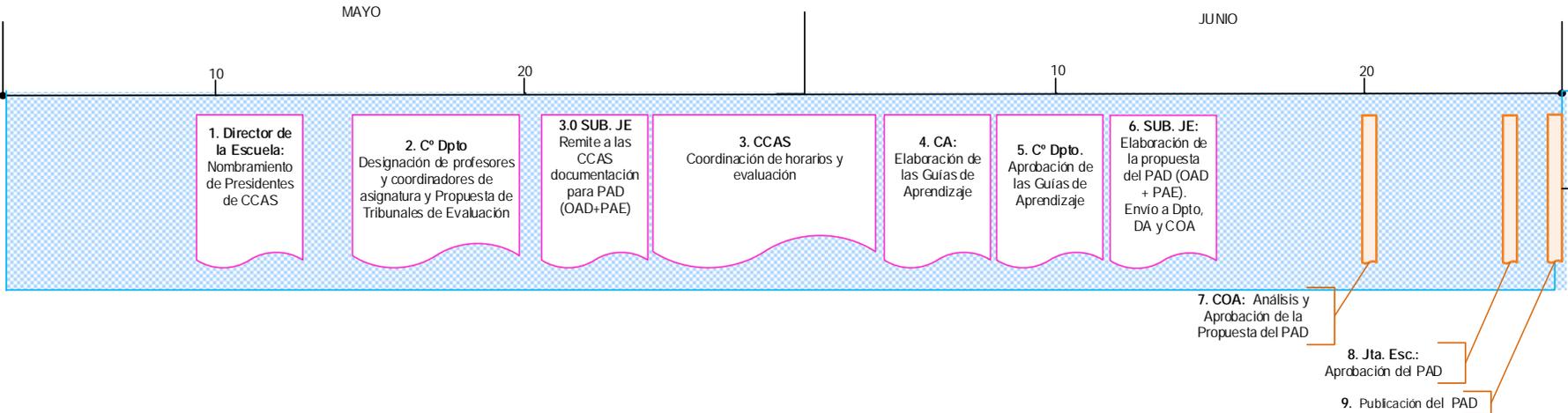


PLAN ANUAL DOCENTE									
Organización Anual Docente	Previsión del número de grupos en que se desarrollará la docencia	Previsión de horario de actividades docentes de cada grupo y subgrupo.	Previsión de espacios en los que se desarrolla la docencia para cada asignatura, grupo y subgrupo.	Previsión de horarios de tutorías del profesorado y los espacios en los que se desarrollarán.	Guías de Aprendizaje	Fechas y horas en las que se desarrollarán las pruebas y actividades de evaluación	Composición de las Comisiones de Coordinación Académica de semestre o de curso		
Plan Anual de Evaluación	Fechas y horas en las que se desarrollarán las pruebas y actividades de evaluación	Procedimientos, pruebas y actividades de evaluación para Trabajos Fin de Grado o Máster,	Composición de Tribunales de Asignatura y de Prácticas externas	Composición de Comisiones departamentales asesoras de reclamaciones de calificaciones finales	Composición de Comisión Asesora de Reclamaciones de titulación	Composición de Tribunales de los sistemas de evaluación curricular de la titulación y de cada uno de los cursos			
Guía de Aprendizaje	Datos descriptivos y generales de la asignatura	Requisitos y conocimientos previos	Competencias y Resultados de Aprendizaje	Profesorado	Descripción de la asignatura	Temario y cronograma	Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Recursos didácticos

PROCESO DE COORDINACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Semestre primavera

Fase de Planificación del curso siguiente



LEYENDA:

- CA:** Coordinador de Asignatura; **CCAS:** Comisión de Coordinación Académica de Semestre; **COA:** Comisión de Ordenación Académica; **C° Dpto.:** Consejo de Dpto.; **DA:** Delegación de Alumnos; **Dpto.:** Departamento; **IAT:** Informe Académico de Titulación; **SUB. JE:** Subdirector Jefe de Estudios; **Jta. Esc.:** Junta de Escuela; **OAD:** Organización Anual Docente; **PAD:** Plan Anual Docente; **PAE:** Plan Anual de Evaluación; **SE:** Sistemas de Evaluación